

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día martes primero de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Cruz López Carlos, Arroyo Salgado Samantha, Ocampo Arcos Héctor, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, López Sugia Arturo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Valencia Cardona Erika, Mora Eguiluz Celeste, Hernández Flores Olaguer, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Armenta Piza Blanca Celene, García Silva Perla Xóchitl, Martínez Núñez Arturo, Pérez Galena Adalid, Mosso Hernández Leticia, Pacheco Salas Ossiell, Ortega Jiménez Bernardo, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Gómez Valdovinos Zeferino, Tito Arroyo Aristóteles.- Acto continuo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron previamente veinticuatro mediante el sistema electrónico y vía secretaría el diputado Cervando Ayala Rodríguez, haciendo un total de veinticinco asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Perla Edith Martínez Ríos y los diputados Jorge Salgado Parra, Luis Enrique Ríos Saucedo, Alfredo Sánchez Esquivel, y para llegar tarde las diputadas Eunice Monzón García, Norma Otilia Hernández Martínez y, el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán.- Enseguida, mediante sistema electrónico se registró la asistencia del diputado Quiñonez Cortés Manuel.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados declaró cuórum

legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diez de septiembre del año dos mil diecinueve. **c)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diez de septiembre del año dos mil diecinueve. **d)** Acta de la sesión pública y solemne del 206 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y entrega de la presea “Sentimientos de la Nación”, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes trece de septiembre del año dos mil diecinueve. **Segundo.-“Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe anual de actividades correspondientes al primer año de ejercicio legislativo. **II.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Mártir de Cuilapan, Tlapehuala, Huitzuc de los Figueroa, Zihuatanejo de Azueta, Azoyú, Ajuchitlán del Progreso, Acatepec, Xochihuehuetlán y Ahuacuotzingo, Guerrero, respectivamente con los que remiten su primer informe de gobierno municipal. **III.** Oficio signado por la ciudadana Genoveva Rivera Bravo, sindica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que ostenta, a partir del 1° de octubre del 2019. **IV.** Oficios enviados por el honorable congreso del Estado de Chiapas, y del honorable ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley que regula las Casas de Empeño en el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 15, de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **c)** De decreto por el que se adiciona un capítulo II denominado del respeto a los derechos humanos en las actividades empresariales, se adiciona un artículo 95 bis y se reforma el capítulo único para pasar a ser capítulo I, ambos del título décimo primero denominado de la inspección y vigilancia de la Ley de

Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman los artículos 34 y 197 y se adiciona el artículo 34 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Nilsan Hilario Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. **f)** De decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Aguas para el Estado Libre Soberano de Guerrero Número 574. Suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto mediante el cual se reforma la fracción IV, V y se adiciona la fracción VI al artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XVII del artículo 9, y el artículo 91 y se adiciona la fracción V al artículo 6 de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 60 bis y se derogan las fracciones V y VII del artículo 60 de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por la ciudadana Socorro Campos Santana, en contra de los miembros de la Junta Directiva y directivos del Colegio De Bachilleres del Estado de Guerrero, organismo público descentralizado, así como del titular y directora general de asuntos jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Chilpancingo, Guerrero. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por la ciudadana Norma Angélica Prado Torres, en representación de su hija Georgina Sofía Allec Prado, en contra de los magistrados Olga Iris Alarcón Nájera, Raúl Calvo Sánchez y Esteban Pedro López Flores, integrantes de la sala familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por la primer síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que

la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero. **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. **j)** Acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus respectivas competencias atiendan las contingencias originadas con motivo de la Tormenta Narda. Discusión y aprobación, en su caso. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 asignen mayores recursos al ramo administrativo de turismo con un enfoque federalista. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se asignen los recursos suficientes en el PEF 2020, para la federalización de la nómina magisterial y para cubrir las necesidades que plantea la reforma educativa recientemente aprobada. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta, respetuosamente, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión destinar mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, particularmente al ramo 33, ya que el crecimiento en los últimos años ha sido inercial y no se ha visto reflejado en la mejora de las principales variables económicas del Estado, esto con la finalidad de ampliar el gasto federalizado en los sectores de salud, educación y disminución de carencias de los servicios básicos de alimentación y vivienda en el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Heriberto Huicochea

Vázquez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto en las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la cámara de diputados del honorable congreso de la unión para que durante el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2020, asignen mayores recursos en materia de seguridad pública, los cuales deberán ser destinados al rubor de prevención del delito, alineado con lo señalado en el plan nacional de desarrollo 2019-2024 y en la estrategia nacional de seguridad pública, considerando a la prevención del delito como un eje estratégico de la seguridad pública. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a que instruya al secretario de Salud del Gobierno del Estado, doctor Carlos de la Peña Pintos, remita en un término de 10 días hábiles a este Poder Legislativo, un informe pormenorizado en el que señale los casos de violencia obstétrica que se han presentado en los últimos cinco años; que acciones, políticas se han implementado para prevenir, investigar, sancionar y reparación de las violaciones a los mismos; cuál es el costo que las violaciones han generado al Presupuesto del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del poder Ejecutivo del Estado, a que instruya al secretario general de gobierno, licenciado Florencio Salazar Adame, para que como superior jerárquico de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, instruya a que establezca una verdadera coordinación entre las dependencias y los municipios, y se abstenga de generar instrumentos o formatos como de Leyes de Ingresos Municipales que contemplen impuestos o derechos que están reservados para la federación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **q)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Cruz López, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al representante del Estado y al representante de los Trabajadores del Gobierno del Estado que integran el Órgano Colegiado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, para que en el ámbito de sus funciones nombren al tercer arbitro que fungirá como presidente del mismo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.-“Intervenciones”:** **a)** De la diputada Guadalupe González Suástegui, en relación a la solicitudes en el Senado de la República para desaparecer los poderes en Tamaulipas y Guanajuato. **Sexto.-“Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputada y diputados se

integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron trece asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, Alvarado González Aracely Alheli, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, González Suástegui Guadalupe, Muñoz Parra María Verónica, Helguera Jiménez Antonio, Uriostegui Patiño Robell, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Villanueva Vega J. Jesús, Monzón García Eunice, Salgado Guzmán Servando De Jesús, y una asistencia vía secretaría del diputado Apreza Patrón Héctor, con lo que se hace un total de cuarenta asistencias de diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a), b), y c):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes diez y viernes trece de septiembre del dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe anual de actividades correspondientes al primer año de ejercicio legislativo. **II.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Mártir de Cuilapan, Tlapehuala, Huitzuc de los Figueroa, Zihuatanejo de Azueta, Azoyú, Ajuchitlán del Progreso, Acatepec, Xochihuehuetlán y Ahuacuotzingo, Guerrero, respectivamente con los que remiten su primer informe de gobierno municipal. **III.** Oficio signado por la ciudadana Genoveva Rivera Bravo, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que ostenta, a partir del 1° de octubre del 2019. **IV.** Oficios enviados por el honorable congreso del Estado de Chiapas, y del honorable ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, con los que dan

respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- **Apartado IV.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de Ley, que regula las Casas de Empeño en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registraron mediante sistema electrónico las asistencias de los diputados Norma Otilia Hernández Martínez, y Reyes Sandoval Moisés.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 15, de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con un total de cuarenta y dos asistencias.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un capítulo II denominado del respeto a los derechos humanos en las actividades empresariales, se adiciona un artículo 95 bis y se reforma el capítulo único para pasar a ser capítulo I, ambos del título décimo primero denominado de la inspección y vigilancia de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para dar

lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 34 y 197 y se adiciona el artículo 34 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Pela Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Aguas para el Estado Libre Soberano de Guerrero Número 574. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforma la fracción IV, V y se adiciona la fracción VI al artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos": incisos a) al i)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día treinta de septiembre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutiveos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del**

Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XVII del artículo 9, y el artículo 91 y se adiciona la fracción V al artículo 6 de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 60 bis y se derogan las fracciones V y VII del artículo 60 de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por la ciudadana Socorro Campos Santana, en contra de los miembros de la Junta Directiva y directivos del Colegio De Bachilleres del Estado de Guerrero, organismo público descentralizado, así como del titular y directora general de asuntos jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Chilpancingo, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la parte resolutiva y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por la ciudadana Norma Angélica Prado Torres, en representación de su hija Georgina Sofía Allec Prado, en contra de los magistrados Olga Iris Alarcón Nájera, Raúl Calvo Sánchez y Esteban Pedro López Flores, integrantes de la sala familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la parte resolutiva y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la

iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por la primera síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día.** En razón de lo anteriormente aprobado, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de reformas propuesta por el ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, integrante de la

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para dar lectura al acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus respectivas competencias atiendan las contingencias originadas con motivo de la Tormenta Narda. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Perla Xóchitl García Silva, para fijar postura a favor.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 asignen mayores recursos al ramo administrativo de turismo con un enfoque federalista. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galena, para razonar su voto a favor. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo

suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui; resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se asignen los recursos suficientes en el PEF 2020, para la federalización de la nómina magisterial y para cubrir las necesidades que plantea la reforma educativa recientemente aprobada. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para razonar su voto a favor. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón; resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente se encontraba atendiendo a un grupo de ciudadanos.- **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto en las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la cámara de diputados del honorable congreso de la unión para que durante el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2020, asignen mayores recursos en materia de seguridad pública, los cuales deberán ser destinados al rubor de prevención del delito, alineado con lo señalado en el plan nacional de desarrollo 2019-2024 y en la estrategia nacional de seguridad pública, considerando a la prevención del delito como un eje

estratégico de la seguridad pública. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez; resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a que instruya al secretario de Salud del Gobierno del Estado, doctor Carlos de la Peña Pintos, remita en un término de 10 días hábiles a este Poder Legislativo, un informe pormenorizado en el que señale los casos de violencia obstétrica que se han presentado en los últimos cinco años; que acciones, políticas se han implementado para prevenir, investigar, sancionar y reparación de las violaciones a los mismos; cuál es el costo que las violaciones han generado al Presupuesto del Estado.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su

aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, integrante de la Comisión de Hacienda, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del poder Ejecutivo del Estado, a que instruya al secretario general de gobierno, licenciado Florencio Salazar Adame, para que como superior jerárquico de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, instruya a que establezca una verdadera coordinación entre las dependencias y los municipios, y se abstenga de generar instrumentos o formatos como de Leyes de Ingresos Municipales que contemplen impuestos o derechos que están reservados para la federación. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso q) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al representante del Estado y al representante de los Trabajadores del Gobierno del Estado que integran el Órgano Colegiado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, para que en el ámbito de sus funciones nombren al tercer arbitro que fungirá como presidente del mismo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la

intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Carlos Cruz López, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a al diputado Antonio Helguera Jiménez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta, respetuosamente, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión destinar mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, particularmente al ramo 33, ya que el crecimiento en los últimos años ha sido inercial y no se ha visto reflejado en la mejora de las principales variables económicas del Estado, esto con la finalidad de ampliar el gasto federalizado en los sectores de salud, educación y disminución de carencias de los servicios básicos de alimentación y vivienda en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para razonar su voto a favor. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez; resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán

Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) Se retiró del Orden del Día a petición de la diputada promovente.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintiún minutos del día martes primero de octubre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves tres de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- C O N S T E . -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes quince de octubre del año dos mil diecinueve. -----

----- DAMOS FE -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.